

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Sábado 18 de Agosto de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opción gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redacción antes del medio día. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Sueltos 4 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 196.

PARTE OFICIAL.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 17 al 18 de Agosto de 1860.
JEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante Generalizado Capitan D. Jacinto de Soto.—Para San Gabriel. Sr. Coronel Teniente Coronel D. Sixto Berriz.
PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Príncipe núm. 6. Visita de Hospital de provisiones, Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos, Fernando 7.º núm. 3.
 De orden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, Sr. Carvajal.

HACIENDA.

REAL LOTERIA FILIPINA.

Números premiados en el 8.º sorteo ordinario celebrado en Manila el 17 de Agosto de 1860.

N. pns.	Ps. fs.	N. pns.	Ps. fs.	N. pns.	Ps. fs.
18	20	2946	20	6085	100
22	20	3073	16	6087	16
81	20	3103	16	6129	20
165	16	3108	20	6181	16
186	100	3109	16	6187	20
237	16	3140	16	6198	16
266	16	3254	100	6297	16
274	20	3261	16	6326	20
275	20	3268	16	6364	16
309	20	3299	20	6425	16
324	16	3305	16	6489	20
331	20	3326	16	6525	20
335	100	3345	100	6536	16
389	16	3359	100	6627	20
444	20	3375	20	6639	16
541	100	3391	20	6692	16
577	20	3417	16	6846	20
635	16	3427	16	6857	20
653	16	3428	16	6908	20
661	16	3432	16	6957	16
662	16	3447	16	6982	20
685	20	3455	100	7052	20
725	20	3465	20	7195	100
776	20	3495	20	7196	16
793	20	3502	20	7202	16
863	16	3508	16	7232	20
897	16	3538	100	7263	20
892	16	3563	16	7290	100
911	20	3569	16	7329	16
916	20	3615	20	7347	20
949	16	3616	16	7360	16
1001	20	3642	16	7363	16
1021	16	3635	16	7456 (a)	70
1033	20	3643	16	7457	5000
1082	20	3694	16	7458 (a)	70
1092	16	3748	16	7464	16
1116	20	3801	16	7467	100
1118	16	3868	16	7605	20
1215	20	3951	16	7627	20
1228	16	4196	16	7673	16
1249 (a)	20	4183	20	7695	20
1250	1000	4199	16	7697	100
1251 (a)	20	4227	16	7769	16
1253	16	4251	20	7801	16
1294	20	4331	20	7802	16
1333	20	4383	16	7821	16
1342	16	4409	16	7832	16
1352	20	4475	16	7894	20
1383	20	4492 (a)	40	7923	20
1393	16	4493	2000	7981	20
1412	16	4494 (a)	40	7993	16
1432	20	4562	16	8020	20
1471	16	4623	16	8053	16
1485	16	4634	20	8106	16
1503	20	4642	20	8205	16
1517	16	4663	16	8207	16
1518	16	4776	16	8227	20
1596	20	4857	16	8280	20
1599	16	4871	16	8316	20
1633	20	4881	16	8382	16
1682	16	4897	20	8387	16
1698	500	4988	20	8490	16
1820	20	5042	16	8493	100
1822	20	5046	20	8567	16
1835	20	5066	16	8697	20
1849	16	5092	20	8718	16
1978	20	5168	16	8793	20
1999	20	5170	16	8823	20
2014	16	5178	16	8891	100
2028	20	5216	100	8981	16
2078	16	5287	20	9016	20
2134	20	5289	16	9046	16
2191	20	5309	16	9074	20
2196	16	5413	16	9097	16
2232	20	5420	16	9157	20
2237	20	5589	16	9158	16
2266	16	5613	16	9165	16
2328	16	5630	16	9320	16
2332	16	5647	20	9346	20
2337	20	5717	16	9363	16
2344	16	5769	16	9377	16
2349	16	5803	16	9520	20
2403	16	5805	16	9663	20
2602	16	5815	16	9702	16
2626	16	5922	16	9750	20
2667	20	5950	100	9792	16
2737	20	5995	16	9859	20
2746	16	6042	100	9912	20
2821	20	6056	100	9967	16
2881	16	6061	20		

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los consignatarios ó capitanes de buques surtos en la bahía, que quieran contratar la traslacion de diez presidarios á la provincia de Misamis, podrán presentarse en esta Contaduría general el 20 del corriente á las doce de su mañana que tendrá lugar el concierto.
 Manila 16 de Agosto de 1860.—Francisco Malats.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Debiendo pasar á la provincia de Misamis un sargento 2.º del cuerpo de carabineros de Hacienda, los consignatarios de barcos que quieran encargarse de su transporte, se servirán presentarse en esta Contaduría general, á las doce del día de mañana 18, para contratarlo en concierto público que celebrará la misma con dicho objeto para la urgencia que previene la Intendencia general en su decreto de 11 del mes actual.
 Manila 17 de Agosto de 1860.—Francisco Malats.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de nueve dias á Cirilo Tolentino piloto del casco de la renta número treinta y tres en el año de mil ochocientos cincuenta y seis para que comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo apercibimiento que por su omision le parará el perjuicio que haya lugar.
 Manila 17 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 3

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda se cita, llama y emplaza por tercera vez y término de nueve dias á D. Juan Córdoba para que comparezca en la Escribanía del infrascrito para ser enterado de un asunto que le concierne bajo apercibimiento que por su omision le parará el perjuicio que haya lugar.
 Manila 17 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 3

COMANDANCIA GENERAL DEL RESGUARDO DE REAL HACIENDA.—Debiendo celebrarse concierto en esta Comandancia general el 25 del corriente de once á una de su mañana, para contratar la recorrida de la panga núm. 4 del Resguardo marítimo de la provincia de Cavite, con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones que desde esta fecha estarán de manifiesto en la oficina de la Comandancia Subalterna de bahía, sita en el muelle de San Fernando; los que quieran prestar este servicio presentarán sus proposiciones el día y hora señalados, para la adjudicacion al que las hiciere más favorables á la Hacienda.
 Manila 4 de Agosto de 1860.—F. Enriquez. 1

INSPECCION GENERAL DE LABORES DE LAS FABRICAS DE TABACOS DE FILIPINAS, 31 de Julio de 1860.—El día 31 del mes de Agosto próximo entre once y doce de su mañana tendrá lugar en esta oficina el acto de concierto para subastar los muebles y otros enseres que necesita la inspeccion de la fábrica de puros de Cavite, con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha se halla de manifiesto en la mesa de partes de esta dependencia.—P. I.—José Lopez Porras.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—El piloto ó caquero que fué de estas Rentas llamado Benito Corpuz se presentará en esta Administración general antes de tercero día para enterarle de la sentencia pronunciada por S. A. la Real Audiencia en la causa instruida contra el mismo, en el bien entendido que de no verificarlo en el término preijado se le seguirán los perjuicios á que haya lugar.
 Manila 14 de Agosto de 1860.—Victoriano Jareño.

Manila 16 de Agosto de 1860.—Joaquin Escario.

N.º	NOMBRES DE LOS DUEÑOS.	FECHAS DEL REGISTRO.	CANTIDAD PORQUE SE HAN COMPROMETIDO.	DESTINOS.
N.º 1	Barca Paz.	16 del actual.	5,500 quintales.	Santander.

INTENDENCIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Los buques inscritos en el registro abierto en este día para conducir á los puertos que designa el artículo 25 del pliego de condiciones inserto en los Boletines oficiales de esta Capital números 192, 193 y 194 de los días 14, 15 y 16 del corriente mes, los 20,000 quintales de tabaco rama que ha dispuesto la Superintendencia en decreto de 8 del mismo, se remanen á la Península son los siguientes, advirtiéndose que los diez dias que el mencionado registro ha de estar abierto en esta Intendencia, terminan el 25 del presente mes citado.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—En virtud de providencia del Ilmo. Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda de estas Islas, se anuncia al público la venta de dos medias acciones de la Sociedad Filipina de fianzas de estas Islas nú-

mero ciento setenta y seis y ciento setenta y siete con la baja del tercio del valor que representan que es el de doscientos pesos. En la Escribanía del que suscribe se admiten proposiciones desde esta fecha hasta el día veinte y nueve del actual en que se dará cuenta á su Señoría Ilustrísima de las proposiciones que se hayan presentado para que en su vista proceda á lo que haya lugar.
 Manila 13 de Agosto de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el día 13 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de tabaco y pólvora desde esta Capital á la Administración de la provincia de Camarines Sur, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 28 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Antique, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cincuenta y dos pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años del arriendo del juego de gallos de la provincia de la Laguna, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatro mil quinientos veinte pesos anuales y con sujecion al pliego de condiciones é instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones firmadas y en pliegos cerrados, acompañando el documento en que se acredite haber depositado en la Tesorería general ó en el Banco Español Filipino de Isabel II la cantidad de ochocientos pesos como fianza que existe en el artículo 19 del pliego de condiciones en el día, hora y lugar arriba designados.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años del arriendo del juego de gallos de la provincia de Nueva Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de dos mil treinta y seis pesos sesenta y seis céntimos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones firmadas y en pliegos cerrados acompañando el documento en que se acredite haber depositado en la Tesorería general ó en el Banco Español Filipino de Isabel II la cantidad de cuatrocientos pesos como fianza que exige en el artículo 19 del pliego de condiciones en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 13 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años del arriendo del juego de gallos de la provincia de Camarines Norte, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento cincuenta pesos anuales y con sujecion á las instrucciones generales del ramo. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 10 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 28 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Cápiz, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos cincuenta pesos anuales, con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con

la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 28 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de la isla de Masbate y Ticao, bajo el tipo en progresion ascendente de cuarenta y tres pesos, treinta y tres dos octavos céntimos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido en el expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 28 de Setiembre próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas, que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos de la provincia de Misamis, bajo el tipo en progresion ascendente de ochocientos doce pesos cincuenta céntimos anuales, y con sujecion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon, y que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio, presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.
 Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 11 de Agosto de 1860.—Mariano Saló. 1

TRIBUNALES.

SECRETARIA DEL REAL ACUERDO DE LA AUDIENCIA Y CHANCILLERIA DE FILIPINAS.—En cumplimiento de lo resuelto en acuerdo de ocho del actual, se convoca á los que deseen obtener las plazas de intérprete y escribiente del Juzgado de la provincia de Islas Batanes dotada la primera con 48 pesos anuales y la segunda con setenta y dos; en el concepto de que los aspirantes deberán presentar sus solicitudes en esta Secretaría dentro del término de quince dias á contar desde la tercera y última publicacion que del presente llamamiento se haga en el Boletín oficial.
 Manila 16 de Agosto de 1860.—Juan Antonio Gomez. 2

D. Anastasio de Hoyos y Zendequi, Académico Profesor de la Jurisprudencia de Madrid, y Alcalde mayor 1.º en comision de la provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma, que de estar en posesion y actual ejercicio de sus funciones el infrascrito Escribano dá fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo á Mariano Faustino, soltero natural y vecino del arabal de Binondo, hijo de Ignacio y de Tarsila de Leon, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha se presente en este Juzgado á enterarse de providencia que le interesa recaida en la causa núm. 872 que se le instruye sobre hurto, bajo apercibimiento de que no haciéndolo le parará el perjuicio que haya lugar.
 Dado en Binondo á 14 de Agosto de 1860.—Anastasio de Hoyos.—Por mandato judicial, Roman Gloria. 1

En virtud de providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º, D. Guillermo Jackson, se presentará en este Juzgado á enterarse de un asunto que le interesa, y de no hacerlo en el plazo de tres dias le parará el perjuicio que haya lugar.
 Escribanía pública del que suscribe á 14 de Agosto de 1860.—Manuel H. Vergara. 1

Don Luis Santamarina Ruiz, Teniente Gobernador por S. M. (Q. D. G.) y en comision de la provincia de Cavite, etc.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á heredar los bienes pertenecientes al Presbítero Don Miguel Gabriel Gon, Cura Párroco que fué del pueblo de Santa Cruz de Malabon que falleció abintestado en catorce de Febrero del presente año en el mismo pueblo, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan en este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar. Y para que llegue á noticia de todos, se publica el presente en cumplimiento de lo mandado en providencia de nueve del corriente recaida en los autos de su referencia.
 Dado en Cavite á trece de Agosto de mil ochocientos sesenta.—Luis Santamarina.—Por mandato del Sr. Juez, Justo Mejillana. 2

El siguiente sorteo ordinario se ha de verificar el día 17 de Setiembre de 1860.

Se anuncia al público, que en los días 12 y 13 de Setiembre próximo entrante se sacará a pública subasta en los estrados de este Juzgado una finca de cal y canto situada en el barrio de Guao...

SECCION RELIGIOSA.

DIA 18 DE AGOSTO.

SABADO. San Agapito Mártir, Santa Elena Emperatriz y Santa Clara de Monte Falcon Virgen.

SANTO DE MAÑANA.

DOMINGO. Señor San Joaquin Padre de Nuestra Señora, Los Santos Luis Obispo y Marciano Confesores.

CULTO RELIGIOSO.

El domingo 19 del actual, tendrá lugar en la Santa Iglesia Catedral, la función que la ilustre archicofradia del Santísimo Sacramento dedica con arreglo á sus constituciones, á su Santa patrona la Inmaculada Virgen María en el misterio de su asuncion gloriosa á los cieos...

SECCION EDITORIAL.

CORREO DE EUROPA.

Por el vapor Malespina que fondeó en la madrugada de ayer, se recibió la correspondencia general cuyas últimas fechas alcanzan al 21 de Junio de Madrid y 25 del mismo las directas de París y Londres.

ESPAÑA.

MADRID 21 de Junio.

Los partidarios del sistema constitucional se hallan altamente satisfechos del grandioso espectáculo que en estos momentos presenta nuestro país. Despues, inmediatamente despues de los gloriosos alardes de valor, de patriotismo, de energía, que han asombrado á la Europa, han venido los alardes que mas honran á un pueblo civilizado...

Los debates á que ha dado lugar en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la corona han sido magníficos, han sido dignos de la nacion que en Africa acaba de hacerse aplaudir por toda Europa. En el Senado, por circunstancias políticas que no son de este lugar, pero que honran y dan mucha fuerza al gobierno, no ha habido oposicion siquiera; pero en el Congreso, como era de esperar y como en todas las naciones acontece, las pasiones están mas vivas, los partidos mas pujantes.

El Concordato, la amnistía, la paz con Marruecos y el tratado con Méjico han sido los campos de batalla de las oposiciones, y como daba la casualidad de que para cada una de ellas contaban con hombres especiales, la discusion se ha elevado á una altura dignísima, verdaderamente honrosa para el país.

Antes de este suceso habia ocurrido en las Cámaras otro que tiene muy poca importancia de actualidad, pero que puede tenerla en lo porvenir. El día 12 recibieron por el correo los presidentes de los cuerpos colegisladores y algunos importantes personajes políticos el documento mas peregrino que pueda imaginarse. Es un papel dirigido á las Cortes por D. Juan de Borbon, hermano del conde de Montemolin, cuyo contenido conocen ya nuestros lectores.

paso hacia la proyectada fusion, que só capa de reanudar los lazos de la Real familia, tiende sola y únicamente á enajenar á Doña Isabel II las simpatías de los hombres liberales, minando por consiguiente la mas sólida, la mas firme base de su trono.

Pero lo mas importante de este discurso del presidente del consejo, así como del que pronunció el día 18, contestando al Sr. Gonzalez Bravo y reasumiendo el debate, fué el cúmulo inmenso de datos históricos que lanzó al estudio del país sobre la guerra de Africa, ora en su conjunto, ora en sus detalles, ora en sus consecuencias y resultados. Esta discusion ha sido tan útil, tan importante, tan luminosa, que ella desde hoy formará la base de nuestra política en Africa, pacífica ó guerrera, conquistadora ó resistente.

Estos dos párrafos dan la medida de la elevacion, de la altura, de la grandeza con que ha tratado las cuestiones el general en jefe y por consiguiente del mérito de su discurso.

El del Sr. Rivero, jefe de la democracia, pronunciado en el tercer día de la discusion, fué á decir verdad tambien notable. Como todos los oradores de su escuela pecó el Sr. Rivero en la primera parte de su discurso por exceso de abstraccion, por exceso de ciencia, tanto mas cuanto que el punto de vista en que colocó sus teorías era impropio para su política, impropio para sus opiniones, impropio hasta para la posicion personal del diputado demócrata.

A este discurso del Sr. Rivero debe estar profundamente agradecido el país, porque dió ocasion á una de las oraciones mas brillantes y mas profundas que se han pronunciado en el Parlamento español. Un jóven modesto, á quien la fortuna ha lastimado protegiéndole antes de sazón, el Señor Alonso Martinez, que fué ministro de Fomento en 1856 con el duque de la Victoria, se levantó á contestar al orador de la democracia, y lo hizo estableciendo con una filosofía, con una claridad, con una brillantez verdaderamente admirables la filiacion de las ideas de la union liberal, evolucion lógica de los partidos de buena fé, de los hombres honrados del conservador y del progresista, que al aparecer en la esfera de las ideas los peligrosos fantasmas de la democracia han tenido que amalgamarse, que fundirse en un solo ejército para escudar al trono contra el enemigo comun.

El Sr. Calvo Asensio debió entrar en seguida en el uso de la palabra; pero habiéndole cedido el turno al Sr. Sagasta, pronunció este un discurso atrevido en las formas y con verdaderos arranques oratorios, levantándose en seguida el Sr. Gonzalez Bravo, á quien se esperaba con ansiedad por saberse de público que su único objeto era censurar la guerra bajo el punto de vista militar y estratégico.

Antes de este suceso habia ocurrido en las Cámaras otro que tiene muy poca importancia de actualidad, pero que puede tenerla en lo porvenir. El día 12 recibieron por el correo los presidentes de los cuerpos colegisladores y algunos importantes personajes políticos el documento mas peregrino que pueda imaginarse. Es un papel dirigido á las Cortes por D. Juan de Borbon, hermano del conde de Montemolin, cuyo contenido conocen ya nuestros lectores.

A este documento acompañaba una carta en que el susodicho D. Juan de Borbon mandaba en los términos mas familiares y precisos á los presidentes de las Cortes que diesen cuenta á las mismas de su trascendente elucubracion literaria. Los presidentes celebraron una conferencia con el gobierno, y como el Reglamento les concede la potestad de dar ó no dar cuenta á las Cortes de los papeles que se les dirijan, sin mas criterio que el propio suyo, resolvieron no dar cuenta, hacer caso omiso del de D. Juan.

Es probable que el Parlamento se cierre para el 15 de Julio, y es probable tambien que entonces se verifique la modificacion ministerial. Se cree segura la entrada de Ulloa en Marina, reemplazándole en la Direccion de Ultramar Lorenzana, el actual Subsecretario de Gobernacion, y á este Cánovas en la Subsecretaría. Tampoco será difícil la entrada del marqués de Miraflores en el ministerio de Estado, y en el de Fomento la del marqués de Vega Armijo.

La confianza con que los españoles residentes en Tetuan habitan ya entre los moros, está produciendo algunas desgracias. Recientemente han asesinado á un comerciante de Santander, que iba á comprar ganados, y mas recientemente aun ha ocurrido otro suceso mas triste. El brigadier de Cantabria, Sr. Naneti, y un capitán del regimiento de Zaragoza, salieron juntos á cazar vestidos de paisano. A orillas del Guad-el-jejj tropezaron con dos moros al parecer cazadores tambien que con la mayor amabilidad les pidieron cigarrillos y estuvieron charlando con ellos; pero un momento despues de despedirse, sonaron dos tiros de espingarda y cayó muerto el capitán y levemente herido el brigadier.

Ya está nombrado el tesoro central, Sr. Echeñique, para ir á Tánger á cobrar 12,000,000 de pesos, correspondiente al primer plazo de la indemnizacion de guerra. Se espera á una lujosa embajada, que trae 100 caballos de regalo para S. M. y se asegura que pedirá desde luego la evacuacion de Tetuan. El gobierno y la opinion pública están dispuestos á acceder.

NOTICIAS VARIAS.

La cuestion producida por la carta de Ortega en que acusaba de cruel al general Dulce, ha terminado de la manera satisfactoria que esperaban todos los que conocen al digno general que manda la Cataluña. Hace muy pocos dias se celebró una conferencia en casa del diputado Sr. Mazo, á la cual asistieron con este el general Dulce, un pariente del desventurado D. Jaime Ortega, que le acompañó en la capilla hasta sus últimos momentos, y otras varias personas.

Las demostraciones del general Dulce fueron tan comprobadas, tan claras, tan terminantes que tanto el pariente del ex-general, cuanto los demás individuos que asistieron á la conferencia á que nos referimos, no tuvieron la menor cosa que objetar. El ánimo sereno, desapasionado, imparcial, nunca ha podido abrigar, ni por un momento, la idea de que la acusacion lanzada contra el general Dulce pudiera tener el mas leve fundamento.

El ilustre decano de los pintores españoles, el Sr. D. Juan Antonio de Rivera, director del museo de pinturas y de la escuela superior de pintura, escultura y grabado, ha fallecido de una pleuresia aguda á las cinco y cuarto de la tarde del 15 de Junio. Las artes en España han perdido uno de los pintores mas notables por su reconocido mérito y notoria inteligencia. El Sr. Rivera deja un hijo cuya fama será tan inmortal como la suya; D. Carlos Rivera es autor de los magníficos frescos del Congreso y de muchas obras maestras.

La empresa del canal de Tamarite ha entrado en una nueva faz que asegura la próxima realizacion de sus aspiraciones, pues parece que una poderosa casa inglesa se ha encargado con ventajosas condiciones de la construccion de aquella importante obra; habiéndose ya firmado la correspondiente escritura cuya ratificacion definitiva depende solamente de la comprobacion sobre el terreno de los varios planos y demas datos que se han tenido á la vista.

Como recompensa de los buenos servicios que han prestado durante la guerra en los hospitales militares se ha concedido una pension de ocho reales diarios á cada una de las dos hermanas de la Caridad, Sor. Maria de los Dolores San José y Sor. Trinidad, pertenecientes al colegio de beatas Carmelitas de Málaga.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una resolucion muy importante para los ingenieros de montes, de caminos y minas que sirven en Ultramar. Hé aqui sus artículos. 1.º Que los ingenieros de montes destinados á Ultramar disfruten el sueldo y categoría correspondientes á la clase superior á la en que se hallen. 2.º Que gocen triple sueldo que á la misma clase superior esté señalado en la Península e islas adyacentes. 3.º Que para que á su regreso á la Península conserven derecho al sueldo y categoría de la clase superior, deberán haber servido seis años en Ultramar. Y 4.º Que durante su estancia en Ultramar y cuando regresen á la Península, se les considere como supernumerarios en el escalafon hasta que por antigüedad les corresponda ingresar en la clase á que ascendieron.

Desde el 1.º de Mayo hasta el 7 de Junio han fallecido en Málaga unas 1700 personas entre adultos y párvulos, lo que dá una mortalidad diaria de 47 á 48 individuos.

El general Echagüe se embarcará para Puerto-

Rico el 15 de Julio á bordo de la fragata Blanca pues su antecesor, el Sr. Cottonier, ha debido ya embarcarse para la Peninsula.

De una curiosa estadística que ha publicado la Direccion general de beneficencia tomamos los siguientes datos: Habia en España al terminar el año de 1859, 49 inclusas ó casas de espósitos; una en la capital de cada provincia y 100 hijuelas mas de la misma clase, ó sea depósitos provisionales de niños desamparados en otras tantas poblaciones de gran vecindario. Eran pues 149 asi los encargados de recoger y asistir á la infancia abandonada. En ellos se contaban al terminar el año 58, 35,387 criaturas que unidas á 17,077, que entraron en todo el año 59, componian el número de 52,464. De estas salieron á casa de sus padres á ser prohijadas ó á los hospicios 3822; murieron 12,332. Quedando por consiguiente en las inclusas á fines de año 37,310. El estado de los hospicios y casas de huérfanos y desamparados, ofrece resultados mas satisfactorios sobre este punto; cuarenta y tres hospicios y 37 hijuelas de los mismos se contaban al terminar el año anterior. En los cien establecimientos existian, á fines de 58, 22,399, párvulos que sumados á los 7340 entrados en 59, hacen el número de 29,939. De estos salieron á otros establecimientos ó al servicio y trabajos particulares 4447, fallecieron 2674 y restaban en 31 de Diciembre último 22,818.

El día 24 de Junio se inaugurará la nueva fuente provisional de la puerta del Sol. El pilon tiene 16 metros de diámetro y 72 de circunferencia, y el sustitor siete centímetros de ancho, mayor que de la Red de San Luis é igual al de la cañanacha de San Bernardo, cuando corrieron las primeras aguas del canal de Isabel II. El objeto de esta nueva fuente es un alarde de la empresa para destruir las calumnias de que es víctima. A fines de año se construirá la fuente definitiva en el mismo sitio que tendrá proporciones algo menores arrojando el agua á la altura de 20 metros en vez de los 30 á que subirá el día de San Juan.

Ha llegado á Lisboa el yack francés Aigle, el budo de este precioso buque iba el almirante Dupony y debe tocar en Valencia donde ha de embarcarse en él, sino estamos mal informados la Señora Duquesa de Alba. El 23 de Junio llegará á Valencia L'Aigle.

El brigadier Buceta ha sido condenado á dos años de prision en un castillo por el consejo de guerra celebrado en Granada para fallar su causa. El Sr. Buceta ha salido con direccion á Málaga á cumplir su condena, y la sentencia del consejo ha pasado al tribunal supremo de guerra marina para su aprobacion.

No parecia infundado el rumor que ha corrido en Zaragoza de que S. M. la Reina pensaba pasar el verano por aquella capital; personas bien informadas dicen que acaso irá á Barcelona.

El Sr. Paluzie, delegado del gobierno para inspeccionar las antigüedades de la primitiva corona de Aragon, pasó á Badalona con objeto de examinar ciertos sepulcros descubiertos en el término de Badalona. Segun el mismo Sr. Paluzie, en dos de dichos sepulcros se hallaron enteras cajas, conteniendo una, un esqueleto de forma colosal; cuya estatura era de mas de dos metros, y tenia el brazo derecho sobre el pecho y el izquierdo tendido; en el otro el de un niño que podia juzgarse de unos siete años de edad, los demas contenian osamentas. La posicion de Oriente á Occidente colocados en tierra ancha, sin que se viera en aquel circuito ninguna clase de peña viva. Cubrian los sepulcros ladrillos romanos, al igual de los que se hallan en otras sepulturas muy comunes en los territorios en que hubo pueblos romanos de alguna consideracion.

Los esqueletos habian estado cerca de un año descubiertos, y como en aquel terreno es frecuente el hallazgo de sepulturas, monedas, ánforas y otros objetos de alfarería romana, de los que se ven restos en abundancia en todas partes y se encuentran en cualquier escavacion, no inspiran interés. Desde luego la remota antigüedad que quiere atribuir á los sepulcros podría pertenecer á la época romana. Tocante á los huesos, habiéndose observado la figura de sequis en una de las piezas que los cubrian quizás con may motivo habrán de considerarse pertenecientes los primeros siglos del cristianismo, teniendo cuenta su estado de conservacion. Ademas, segun la tradicion, habia existido en aquel punto una iglesia, y nada extraño fuera hubiese utilizado restos de sepulturas romanas para los cristianos.

La feria de Ronda ha estado muy concurrida, hubo mucho ganado, y si bien ha estado barato, se le dió buena salida; el de cerda rebajado de su precio respecto de los años anteriores un 20 p. y el cabrio el 8. El número de cabezas de ganado que han concurrido en venta no debe haber bajado de 23,000.

Ya empiezan á producir brillantes resultados los concursos agrícolas. A consecuencia de los premios obtenidos en las exposiciones de Madrid y Valladolid, algunos particulares de pueblos de montaña de Santander que concurren con limones y naranjas han principiado ya á recibir el fruto de aquellas exposiciones. Una casa de Bilbao recibió orden de Paris de mandar un misionado para que pasase á Novales y contase todos los limones que hallara y ha estado ya zado por remitir á dicho punto 20,000 y un ajuste doble de este número que se calcula. Pe hay este año inclusos los pueblos de Cabrera y Ruloba; los precios han sido ventajosos por los cosecheros apesar de que este año por fatal del invierno no son tan superiores como otros y que escasea en otro tanto el fruto.

Se han dado órdenes para que se conduzca á Cádiz, con destino al ejército de la isla de Cuba 400 quintales de pólvora que hay existentes en San Fernando; desde la fábrica de Trubia y rotécnica de Sevilla se enviarán 90 quintales metralla de hierro de todos tamaños 35,000 pines para el calibre de 24 y 29,000 para de 48.

Vuelve á agitarse el asunto del ensanche de Madrid, y pronto acaso se verá esta cuestión im-

Del parque de Madrid se van á remitir á la plaza de Mahon 150,000 cartuchos de fusil rayado con destino al regimiento infantería de Valencia.

ISQUILINOS Y CASEROS. Hé aquí como calcula un periódico el capital que la masa general de inquilinos de Madrid tiene amortizado en poder de los caseros sin producir interés alguno: Según el censo de 1857, contaba Madrid con 281,170 habitantes; calculando que por término medio una familia se compone de cuatro individuos, y que cada una habita su cuarto sacaremos que existen en Madrid 70,292 cuartos; y no siendo imprudente suponer que también por término medio cada cuarto paga 6 rs. diarios, y que el inquilino, según uso establecido, tiene un mes adelantado ó en fianza en poder del casero, venimos á la consecuencia que todos los inquilinos de Madrid tienen en poder de los dueños de las casas la enorme suma de rs. 12,846,470, que puestas en circulación por los caseros y produciendo un interés del 6 p. 100 cobran además del alquiler de los cuartos 770,788 rs. Hay que tener presente otra circunstancia de gran peso, y es que estos 12,846,470 rs. que tienen desembolsados los inquilinos, no vuelven ya más á su poder, porque cuando se mudan de cuarto reciben el mes que adelantaron del casero anterior para entorpecerle inmediatamente al que le sucede. Hé aquí porque una casa en Madrid siempre se ha tenido por un pingüe patrimonio. Es verdad que en cambio los caseros proporcionan casi siempre á los inquilinos todas las comodidades posibles, dándoles frío en el invierno, y calor chinchés y superfinos colores en verano. Para ir al cielo purgado de pecados no hay como vivir en Madrid en cuartos de 6 rs. que es el tipo que hemos tomado para el cálculo anterior. En los de alquiler mas bajo ya podrán sacar la cuenta nuestros lectores: de un cuarto de estos al infierno, no debe haber mas que un paso.

INGLATERRA.

No es posible en estos momentos tomar la pluma en Londres para hablar de política, sin que involuntariamente se deslice el nombre de Garibaldi. No se habla de otra cosa, ni nada inspira interés como no sean las noticias relativas á los movimientos de Garibaldi y sus tropas. Entran VV. en un club, y no oyen mas que el nombre de Garibaldi. Se publican á eso de la una las segundas ediciones de los periódicos, y se los arrancan de las manos para ver lo que dicen los telegramas á propósito de Garibaldi. Desdichado el periódico que no lo nombre en su segunda edición, aunque no sea mas que para decir que nada nuevo se sabe de él, pero que indudablemente es ya dueño de Sicilia, y que el rey de Nápoles está ya preparándose para huir.

Los que tienen larga experiencia de Londres, no recuerdan ningun nombre extranjero que haya inspirado nunca aquí el entusiasmo que Garibaldi inspira. Si fuera lícito enganchar voluntarios para ir á servir bajo sus órdenes, en una semana se levantarían veinte mil. Como esto no es posible, se desahoga el entusiasmo reuniendo sumas enormes por medio de suscripción voluntaria, para auxiliar la empresa del guerrillero italiano. Esta actividad, y otros hechos de mas bulto que el tiempo irá aclarando, son quizás los que han decidido al gobierno francés á rechazar las peticiones de intervención, que el rey de Nápoles le ha hecho por conducto del comendador Martini, que ni siquiera ha venido aquí temeroso de mayor desaire. Como que habiendo Mr. Meridat interpelado al gobierno sobre este asunto en la Cámara de los comunes, respondió Palmerston categóricamente: El gobierno napolitano ha enviado un agente diplomático á París y Londres. El gobierno inglés hará comprender á dicho enviado el horror que le ha inspirado el bombardeo y atrocidades de Palermo; que no hay que esperar nada de que las amonestaciones y peticiones ejerzan influencia alguna en la conducta del gobierno napolitano, y dijo que los oficiales que bombardearon á Palermo habían recibido cartas del rey elogiando su conducta. El mismo ministro manifestó con tal ocasión que fueron infructuosos los esfuerzos del gobierno de Nápoles para interesar á las demas naciones en su causa; que el Austria ha rehusado intervenir y que la Francia hará lo mismo. Manifestó también que no tiene noticia alguna de que los ingleses hayan ocupado ningun fuerte temporalmente en Palermo, y presuma que no se hubiese realizado tal cosa. A consecuencia de esta actitud, que hizo á Martini desistir de su viaje á Londres, corre con insistencia el rumor de que se ha establecido entre Francia é Inglaterra un acuerdo sobre las bases siguientes: 1.ª Que ninguna nación de Europa intervendrá directa ni indirectamente en las cuestiones de Sicilia, dejándose á los napolitanos y sicilianos el arreglo de sus asuntos y diferencias. 2.ª El principio de no intervención absoluta, será limitado por el presente á Sicilia, y en cuanto la situación de Nápoles y provincias de Tierra Firme, no exigen por ahora medidas de otro género.

Pero en el fondo de esta cuestión surge otra cosa no menos grave para la alianza de las dos naciones. Francia ha estado muy inclinada á intervenir, aunque sospechaba y tenía sobradas razones para sospechar la oposición de Inglaterra, y ha sido necesario que ésta se declare abiertamente para que cesase el empuje.

El día 11 retiró el gobierno un bill de reforma parlamentaria, por mano de Jhon Russell. Este suceso ha producido cierta excitación, y aun se creyó inevitable la caída del gabinete; pero otros sucesos mas graves distrajerón la atención pública, y sobre el tratado de la cesion de Saboya, que ha entretenido ó irritado á las cámaras sobre manera. El infatigable Mr. Kinglake

ha hecho objeto de sus eternas preguntas al art. 2.º del tratado que dice así:

«Entiéndese igualmente que S. M. el rey de Cerdeña, solo puede transferir las partes neutrales de Saboya con las condiciones con que él las posee, y que corresponderá á S. M. el emperador de los franceses el entenderse sobre este punto, tanto con las potencias representadas en el congreso de Viena, como con la confederación helvética y darles las garantías que resulten de las estipulaciones acordadas en el presente artículo.» Seria muy largo de contar todo lo que se ha dicho, todo lo que se ha sospechado por los honorables miembros de ambas cámaras.

La parte que los ingleses han podido tomar en la capitulación de Palermo, permaneció en vuelta aun en el misterio. Se sabe ya que no ocuparon el fuerte de Castellamare, pero se sostiene con insistencia la noticia de que les concedía este derecho una cláusula aceptada por ambas partes. Todo este incidente, tiene un carácter enigmático marcado, y una correspondencia de la Independance belge, dice que el paso dado por las fuerzas británicas, fué el que motivó la resolución del gobierno francés de aumentar la escuadra que tiene en las aguas de Nápoles.

En la sesion del 15 anunció Lord Russell en la cámara que se espera una nota del gobierno francés pidiendo á las potencias el reconocimiento de la anexión de la Saboya y Niza. Con este motivo es de esperar que la elocuencia de Mr. Kinglake vuelva á hacer de las suyas.

En la cámara de los comunes ocurrió el 8 de Junio un incidente que tiene relacion con nuestro país. Mr. Ducombe preguntó si Cataluña reduciría los derechos de esportacion sobre el corcho sin elaborar á consecuencia de la reduccion que habia tenido lugar en Inglaterra en los derechos de aduanas respecto á los vinos españoles. El ministro de Hacienda contestó que no podia hacerse tan pronto la reduccion que Mr. Ducombe reclamaba de España, supuesto que hasta ahora ni aun la ley ha sido modificada en este punto: En Cataluña, añadió, hay oposiciones contra la libre esportacion del corcho en bruto, y las autoridades no quisieran provocar un conflicto con el pueblo, en lo cual proceden como procederían los ingleses en un caso análogo.

Lord Gladstone manifestó que no sabia la época en que España haria la modificación de que se trataba, y aunque aseguró que su compañero el ministro de Negocios extranjeros pensaba dirigirse á nuestro gobierno sobre el particular, creia que la resolución descada por Mr. Ducombe, era prematura. Las sociedades de propaganda no se duermen. Todos los dias mandan á Sicilia socorros de armas y dinero. Recientemente ha llegado á Corch en Irlanda un buque con 25,000 fusiles revolvers comprados en América. Asegurábase que habia salido un comisionado de Garibaldi para dicho punto con objeto de adoptar las disposiciones convenientes para que el cargamento llegue á su destino.

El almirantazgo sigue enviando buques ingleses á las aguas de Nápoles. El pequeño congreso de Baden no agrada mucho en Londres.

FRANCIA.

Todas las grandes cuestiones que vienen á buscar su resolución en Francia, hallan este horizonte nebuloso y encapotado. Aquí los mejores marinos pierden la brújula. Tan difícil es adivinar lo que el emperador piensa, como los impulsos que le mueven. Es el Eolo de los vientos políticos.

La cuestión de China, aunque se halla muy grave, á nadie preocupa. El Monitor ha insertado la respuesta del gobierno de Pekin al Ultimatum del gabinete francés. Con este motivo cree la Patrie que será preciso apelar á la fuerza de las armas.

El día 12 promulgó el Monitor el tratado de anexión á Francia de Saboya y Niza. En el preámbulo el ministro de negocios extranjeros, Mr. Thouvenel, se esfuerza en demostrar que la nueva adquisición de Francia no tiene carácter alguno de ambición, y si solo de prevision, pues Francia lejos de buscar una conquista, ha buscado una garantía. El juéves se verificó oficialmente la toma de posesion de los nuevos estados. Con este motivo hubo dos dias de fiesta nacional y Mr. Thouvenel fué agraciado con el gran cordon de la Legion de Honor. Hé aquí el extracto de aquel importante documento.

En el primero de sus artículos consiente el rey de Cerdeña en dicha cesion, renunciando en su nombre y en el de sus herederos á los titulos sobre aquellos territorios y consignándose que esta reunion será efectuada con el consentimiento de las poblaciones.

El segundo artículo consigna que el rey de Cerdeña no puede transferir los territorios neutros de Saboya, sino bajo las condiciones con que el mismo las posee, y que será de cuenta del emperador francés el entenderse sobre este punto tanto con las potencias representadas en el Congreso de Viena, como en la Confederacion helvética.

Una comision mista determinará las fronteras de ambos estados, ateniéndose á la configuración de las montañas y á las necesidades de la defensa. Una ó muchas comisiones mistas examinarán y resolverán en un plazo breve, las diversas cuestiones incidentales, tales como la fijacion de la parte contributiva de Saboya y de la provincia de Niza en la deuda pública de Cerdeña y la ejecucion de las obligaciones que resulten de los contratos hechos con el gobierno sardo, quien se reserva, sin embargo, la terminacion de los trabajos emprendidos para la perforacion del túnel de los Alpes.

El gobierno francés tendrá en cuenta los derechos y los servicios hechos al gobierno sardo por los funcionarios civiles y militares naturales de Saboya y Niza.

Los súbditos sardos originarios de estas provincias ó domiciliados en ellas que quisieran conservar la nacionalidad sarda, gozarán por un año de la facultad de trasportar su domicilio á Italia y serán libres de conservar los territorios reunidos á Francia.

Para Cerdeña será ejecutorio el tratado, una vez sancionado por el Parlamento.

En Paris se anunciaba la creacion de una nueva division militar, que formará la 22, y tendrá su capital en Grenoble. La subdivision militar de

Anney y la de Chambéry (Saboya), dependerán de la division militar de Grenoble. La de Niza de la division militar del departamento del Var. El senatus consultus sometido al cuerpo legislativo declara que se formarán tres nuevos departamentos. Baja Saboya, Alta Saboya y Alpes marítimos.

El día 15 con motivo de la fiesta nacional pasó el emperador revista á la guarnicion de Paris, asistiendo la Princesa Maria de Rusia y sus dos hijos. Aquel mismo dia recibió el emperador á Mr. Marino, embajador extraordinario de Nápoles, quien según parece no fué muy feliz en sus gestiones. Se cree que la contestacion dada por el emperador al enviado del rey de Nápoles es que la Francia no puede adoptar resolución alguna respecto de la mediacion en los asuntos de Sicilia sin haber consultado á sus aliados. Aquella misma noche emprendió el emperador su viaje que está dando lugar á misteriosos cálculos. Al dia siguiente Napoleon entraba en Baden, siendo esperado por el príncipe regente de Prusia y algunos reyes alemanes de segundo orden. Un periódico de Berlin pretende aclarar este misterio.

En esta visita, cuya iniciativa, dice, ha partido del emperador, asistirán probablemente otros soberanos alemanes, sucediendo por consecuencia, que lo que parecia tan solo un acto de etiqueta ó galantería será un verdadero congreso de príncipes, cuyo primer y mas interesante resultado, podrá ser tranquilizar los espíritus y poner fin á las agitaciones que han conmovido últimamente á la Alemania. Si como dice la mencionada correspondencia, el hecho ha partido de Napoleon, se puede con verdad decir que el emperador ha prestado el mas grande servicio á la Alemania y Europa, poniendo término á la perturbacion que se obraba sin causa precisa, sin objeto conocido y que amenazaba romper las relaciones entre dos grandes naciones amigas y vecinas.

Un parte telegráfico de Baden del 16 dice: Ayer fué acogido el emperador del modo mas entusiasta. Los coches del gran duque le condujeron al palacio de la gran duquesa Stefania, á donde vinieron á visitarle por la noche los soberanos.

Hoy han almorzado en el palacio del gran Duque con S. A. R., el emperador, el príncipe regente, los reyes de Baviera, Wurtemberg, Hannover, Sajonia y los grandes duques de Sajonia Weimar y de Sajonia Coburgo. El emperador ha paseado á pié, siendo muy aclamado. Se dice que ha llegado el duque de Nassau, y circulan rumores, pero se duda, de que el emperador de Austria llegará esta noche. Se cree que mañana despues de comer, marchan todos los soberanos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Se ha concluido el embarque de las tropas reales en Palermo. Se han aumentado las defensas de la ciudad. Se reorganiza el gobierno popular en todo el pais y se forman consejos locales.

Austria y Francia han rehusado garantir la Sicilia al rey de Nápoles.

El Great Eastern salió para Nueva-York el 17 de Junio por la mañana.

Continúan las noticias de pérdidas en el mar por los últimos temporales.

El emperador Luis Napoleon y los reyes y príncipes alemanes se han visto en Baden como medida de conciliacion entre Francia y Alemania.

Se ha enviado un embajador napolitano á París, pero ha abandonado la primitiva idea de pasar á Londres con motivo de la declaracion hecha por lord Palmerston, condenando las barbaridades del gobierno napolitano.

Ningunas nuevas hostilidades han ocurrido en Sicilia. Garibaldi se ocupa en organizar un gobierno regular y en prepararse para nuevas operaciones militares.

El rey de Nápoles ha enviado un encargado especial á Francia á pedir la mediacion del emperador, y ha ofrecido hacer grandes concesiones á los sicilianos.

El gobierno francés ha tomado posesion en toda forma de Saboya y Niza. La anexion se ha celebrado en Paris con una gran fiesta.

El gobierno ruso ha publicado una circular espluciendo su último proceder con respecto á Turquía.

Se hacen grandes preparativos en el Canadá para el recibimiento del príncipe de Gales.

La reina de Inglaterra revistaria el 23 de Junio en Hyde-Park los cuerpos de voluntarios de la Metrópoli.

Las relaciones amistosas entre los españoles y los moros van en aumento. El ministro de negocios extranjeros ha dado esplicaciones á las córtés acerca de la nota enviada por lord John Russell al principio de la guerra de Marruecos.

Garibaldi piensa marchar sobre Messina pero el gobierno napolitano trata de caer sobre él antes, para lo que se está preparando.

El rey de Nápoles ha quitado su favor á los generales Lanza, Letizia y algunos otros oficiales. Se les va á juzgar en consejo de guerra. El ejército está muy desorganizado.

Los cruceros napolitanos han apresado dos buques que iban con bandera sarda y americana por creer conducían armas y refuerzos á Garibaldi. Los ministros americano y sardo han protestado contra esta captura.

Los embajadores ruso y español en Turin han recibido instrucciones para salir de la capital á menos que no se tomen las medidas convenientes para impedir se dé públicamente auxilio á Garibaldi.

Se dice que Francia ha invitado á las naciones de Europa para una conferencia acerca de la cuestion de la neutralizacion de las provincias de Saboya.

Ha habido sérios disgustos en Siria entre los cristianos y los drusos; se dice haber habido algunos en Albania.

La resolución recomendando la formacion de puertos de refugio en las costas británicas ha sido aprobada en la cámara de los comunes, no obstante la oposicion del gobierno.

En la revista que ha pasado la reina de Inglaterra á los voluntarios formaron de 20 á 30 mil hombres.

Por decreto que aparece en el Monitor se prorrogan las cámaras francesas hasta el 14 de Julio.

El príncipe Gerónimo Bonaparte ha fallecido. El príncipe Gerónimo Bonaparte ex-rey de Westfalia era el último de los hermanos del gran emperador Napoleon entre los que fueron divididos los estados que adquirió por sus conquistas. Tenia 77 años. Era el menor de los hijos de Carlos y Letitia Bonaparte.

El Sr. Secretario del Casino nos ha remitido para su publicidad el siguiente anuncio:

«La Junta de Gobierno ha acordado dar un baile de confianza el sábado 18 del actual á las ocho de la noche.

Se avisa á los Sres. Sócios para su conocimiento y á fin de que se sirvan pedir al que suscribe los billetes que gusten.»

Manila 15 de Agosto de 1860.—El Secretario de turno, Emilio Bustillo.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados.

Para Iloilo. Fragata española Tetuan y bergantin-goleta Soterraña. Por esta via se manda la de Isla de Negros, Antique, Capiz y los distritos de Escalante y Concepcion.

Para Bohol. Bergantin-goleta Guernica.

Para Calivo. La goleta Pepita.

Para Misamis. Bergantin-goleta Cantabria.

Para Cápiz. El bergantin Gaditano y bergantin-goleta Señora.

Para Antique. El bergantin-goleta Buen Socorro y goleta Casilda.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La correspondencia para Europa via de Suez y sus escalas, así como la de Cochinchina, se remitirá por esta oficina al puerto de Hong-kong el domingo 19 del corriente. En su consecuencia la reja del franqueo y el buzón de esta Administracion se hallarán abiertos hasta las CUATRO en punto de la tarde del espresado dia.

Las cartas depositadas en los buzones del Vivac y Santa Cruz, se recogerán á las TRES y hasta la misma hora se admitirán las CARTAS CERTIFICADAS.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Manila 13 de Agosto de 1860.—P. I. del Administrador general, Francisco Martinez.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Hong-kong, vapor de S. M. Malespina, su comandante el teniente de navío D. Antonio Rodriguez Pardo, en 3 dias de navegacion, y de pasajeros D. Esteban Fertre, D. Aquilino Fombo y un chino de menor edad: Trae la mala de Europa.

De Emuy bergantin español Paz y Soledad, de 206 toneladas su capitán D. Leocadio Oñativia, en 23 dias de navegacion, tripulacion 19, con efectos de China: consignado á D. Lucas Aguilar, y de pasajeros 63 chinos: Trae algunas cartas.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Sidney, barca oldemburguesa Osnabruk, su capitán D. W. G. Wdifi, con 11 individuos de mar, con efectos del pais.

Para Hong-kong, goleta española Denia, su capitán D. Mariano Gil, con 18 individuos de tripulacion, con efectos del pais.

Para Habre de Gracia, barca francesa Coligny, su capitán D. Emilio Riogean, con 12 individuos de tripulacion, con efectos del pais.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Mindoro, panco núm. 180 San Rafael, en 8 dias de navegacion, con 60 pesadas de cascalote, 40 canastos de yuro, 2 quintales de cera, 20 piezas de cueros y 2 arrobas de tapa de carabao: consignado al arreez Isidro Enano.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 143 Consuelo, en 16 dias de navegacion, con 462 quintales de tabaco: consignado á D. Vicente Gloria, su patron Bernabé Alfón.

De Lingayen, goleta núm. 196 Paz (a) Esperanza, en 21 dias de navegacion, con 1400 cavañes de arroz, 160 piezas de tablas de narra y mangachapuy, 60 id. de cueros, 9000 rajas de leña, 30 picos de sibucayo y 4000 petates: consignada al patron Laureano de Ocampo, y de pasajero un chino.

De Iloilo, bergantin núm. 38 Concepcion (a) Lepanto, en 16 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Pablo García, su patron Rafael Bautista, y de pasajero un chino.

De Puerto Galera, panco núm. 461 Santísima Trinidad, en 4 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado al chino Su-Jua, su arreez Ligerio Cabijasa.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 107 Siglo de Oro, en 16 dias de navegacion, con tabaco: consignado á D. José M. Soler, su capitán Don Antonio del Corro, y de pasajeros D. Inocencio Rodriguez, y D. Victor Oms.

De Cagayan, bergantin-goleta núm. 46 Rosalia, en 25 dias de navegacion, con tabaco: consignado á D. Francisco Reyes, su patron D. Valentín Benito.

AVISOS.

El vapor-correo D. ANTONIO ESCAÑO, saldrá para Hong-kong, el domingo próximo a las seis de la tarde; admite pasajeros y carga. Manuel Perez, Agente 2
Para Cebú, saldrá en breves días el bergantín-goleta VELARDE, lo despacha Francisco Reyes. 2
Para Albay, saldrá a la mayor brevedad el bergantín-goleta BELISARIO; recibe carga a flete y lo despacha el que suscribe en Sto. Cristo Justiniano Zamora. 2
Para Emuy, saldrá a la mayor brevedad la barca española SHANGHAE; recibe carga a flete y pasajeros, y la despacha Francisco Reyes. 3
Para Zamboanga, saldrá el 25 de este, el bergantín-goleta BELLA FRANCISCA; admite carga y pasajeros, lo despacha Juan Errea. 5
Para Zamboanga, saldrá en breve el bergantín-goleta SIGLO DE ORO; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha José M. Soler. 5

Para el lunes 20 del presente a las doce del día, se venderá en almoneda por cuenta de quien corresponda en casa de los Sres. Reyes y C. una partida de LONA de 458 piezas averiadas llegadas en la fragata Matilde. 2

Martillo y casa-comision

J. N. MOLINA. Para hoy sábado 18 del corriente, de siete a nueve de su noche, venderé sin reserva (si el tiempo lo permite) varios muebles y efectos, tales como aparadores para ropa y libros, mesas-escribanías, sofás, butacas, sillas de diferentes clases y figuras, una partida de espejos, otra id. de paraguas de seda, otra id. de sombreros de paja para caballeros y niños, otra id. de cajas y abanicos de maque y sándalo, otra id. de jarcia de cáñamo de varios tamaños, carruages y caballos. 4

Martillo y casa-comision

J. N. MOLINA. Por haber regresado su dueño a la madre Patria, venderé el día cuatro del próximo Setiembre de doce a una de la tarde, en mi establecimiento, la casa núm. 27 de la calle de San Jacinto que abraza una casita independiente interior, un camarín y las posesiones que la circundan. Venderé igualmente a la hora citada la casa número 29 de la calle Nueva, frente al tribunal de chinos. 4

Tambien tendrá lugar de una a dos la venta de cinco acciones de la Sociedad de Seguros Marítimos ESPERANZA; como estas acciones están subdivididas en cuartas partes, a fin de que su adquisicion esté al alcance de todas las economías, se venderán por cuartas partes sueltas. Me parece por demás recomendar al público la conveniencia de dar tal inversion a los fondos, puesto que es palpante la escasez de casas, cuyos alquileres ofrecen positivo y buen premio a aquellos. Con respecto a las acciones de Seguros Marítimos tiene cada una en fondo mas de mil pesos, ó sea 200 y pico cada cuarta parte, y en los diez años que cuenta de existencia hizo siempre dividendos sorprendentes de 20 a 28 p. 100, efecto de las buenas bases y direccion. Dará las esplicaciones necesarias. 4

Periódicos en español.

Hay disponible unos pocos ejemplares, suscripciones desde 4.º de Julio corriente, a los periódicos Carro de Ultramar, América, Lectura para todos, Caprichosa, Mundo ilustrado y Journal des tailleurs, este último en francés. Guichard & Fils. 4

LUCES DE COLORES.

A precios equitativos se hacen si las encargan, luces brillantes de Bengala, de los colores encarnado, azul, verde, violeta, champaca, plata y de cualquiera otro color, para encenderlas en las procesiones ó fiestas de todos los pueblos de Filipinas. En la relojería de Matti en la Escolta, darán razon. 5

Vapor Filipino.

El capitán de dicho vapor, suplica a las personas que remiten encargos para la Pampanga, tengan la bondad de rotularlos a la persona á quien van dirigidos, para evitar confusiones y extravíos; advirtiendo que sin dicho requisito no serán admitidos á bordo dichos encargos. 5

Retratos fotográficos.

Retratos fotográficos por todos los procedimientos mas en voga, papel, cristal, placa metálica etc. hasta tamaños mayores y a precios equitativos. Copias en cuadros, vistas, grupos etc. Las muestras están de manifiesto en la casa del artista. 2

Fonda Ciudad de Tetuan.

Comidas a 20 ps. al mes de un cubierto; comida fuerte y abundante, id. a 45 ps. al mes; comida igual solo un principio menos en cada una de las dos comidas: se sirven para fuera y en la misma, el pago será finado el mes (con plata). 5

Lastre de piedra.

Los que quieran lastre de piedra, ocurran a la oficina de Russell y Sturgis. 4

José Delgado Reina, hermanos españoles europeos, han establecido un taller en la calle de S. Jacinto, los cuales trabajan en su propio oficio de herreros, tanto de marina, como herramientas de campo de todas clases, armería, cuchillería y cerrajería, pesas, balanzas de tres fielos para pesar oro y para el servicio de tiendas, romanas tambien de tres fielos, cerraduras de secreto y cuanta clase de herramienta se les encomiende a precios convencionales; tambien reciben obras de composturas de carruages y nuevas fabricas. 4

Precisándole regresar a la Peninsula el que suscribe, admite proposiciones sobre su almacén de vinos y comestibles de Europa, titulado LA ESPERANZA y situado en la Escolta. Manuel Rodriguez. 6

BRÚ, grabador en hueco y relieve sobre metales.—Calle Nueva núm. 20. 4
Cándido Bonifás, retratista barcelonés, sigue retratando en los altos del martillo del señor Molina en la Escolta.
Se suplica a la persona a quien lleven a vender entre otras prendas de señora, un vestido de tafetan negro por concluirse, otro id. de cambray y unas pulseras, se sirva dar aviso a la casa calle de Anda núm. 48 donde se le gratificará; pues dichos efectos han sido robado por un chiquillo de unos 42 años, llamado Mariano, en la noche del 16 del presente mes. 5
PÉRDIDA.—El que hubiese encontrado medio billete entero núm. 4785 que se le ha extraviado a su dueño esta mañana entre seis y siete en el pátio de Sta. Ana, se servirá entregarlo en la imprenta del Boletín oficial en donde se le gratificará ó dará las gracias. 4
Se ha extraviado al que suscribe un documento de 50 pesos, librado por el gobernador-cillo del pueblo de Sampaloc; se suplica al que lo hubiese hallado, tenga la bondad de devolverlo en la Escolta núm. 27 pisos altos del martillo de señor Molina, y se le dará una gratificación ó las gracias. Cándido Bonifás. 4
HALLAZGO.—Al que se le hubiese perdido un perrito faldero, acuda a la casa núm. 44 calle de Magallanes, que dando las señas se entregará. 4

ALQUILERES.

Se arrienda una casa en la Escolta que dá al rio con buenas y cómodas habitaciones: en la fabrica de jabones junto al puente de Santa Cruz, puede tratarse.
Se alquilan una casa con comodidades para una familia en Joló; un entresuelo de dos piezas en San Jacinto, y una posesion de dos piezas y cocina en Quiotan; darán razon en el martillo del Sr. Molina.
Se alquila la casa núm. 5 situada en el primer cajon de Joló; darán razon en la calle de Haya núm. 45. 5
Dos buenos entresuelos con sus pisos altos y bajos, se hallan desocupadas en la casa contigua al solar vacío del antiguo teatro de Binondo; el que quiera véase con el que vive en el primer cajon de Joló casa última inmediata al rio. 5

COMPRAS Y VENTAS.

Se venden letras sobre Bilbao por F. de P. Cembrano. 2
Letras sobre Hong-kong. Id. sobre Emuy, por Peele, Hubbell y C.º

CON GRAN REBAJA EN LOS ANTIGUOS PRECIOS. CATALOGO DE LAS OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA LIBRERIA DE DON MANUEL RAMIREZ, Calle del Beaterio.—Imprenta del BOLETIN OFICIAL.—Manila.

Arte explicado ó gramático perfecto, nueva edición, 4 tomo 4.º \$ 2
Breviario romano, de 4 tomos 8.º pasta fina y broches, última edición española. 46
Biografía de hombres célebres nacidos del pueblo, con las épocas de su nacimiento y muerte, 4 tomo 8.º 4
Biografías de los Obispos contemporáneos, prelados y demas dignidades ilustres de la iglesia española, dedicadas al Cardenal Arzobispo de Toledo, 4 tomo folio con retratos. 5
Breves disertaciones sobre algunos descubrimientos debidos a España por Eguilaz, 4 tomo 8.º 4
Balmes: cartas a un escéptico en materia de religion, 4 tomo 8.º 4
Balmes: el criterio, 4 tomo 8.º 4
Balmes: el protestantismo comparado con el catolicismo, 2 tomos 4.º 4
Balmes: filosofía fundamental, 2 tomos 4.º 4
Biblioteca ilustrada. La Araucana de Ercilla, las lindas novelas tituladas: La Casa Blanca, Quintin Durwand, el Orlando furioso y el celebrado poema de Espronceda, 4 tomo semi-folio con grabados. 4
Compendio histórico de la religion desde la creacion del mundo hasta el estado presente de la iglesia por Pintou, 2 tomos 8.º 2
Conferencias sobre las doctrinas y prácticas mas importantes de la iglesia católica por Wisman, 2 tomos 8.º mayor. 5

Se vende un carruaje con banquito en buen estado de uso y una pareja de caballos moros, muy fuertes y de alzada; en la fonda de S. Fernando dará razon el Sr. de Morelló dueño de los carruages de alquiler.

En la Escolta núm. 4, se venden dos berlinas con dos parejas maestras y un caballo de montar: el portero dará razon.

Butler & C.º, tienen el gusto de participar a sus favorecedores, que han recibido los siguientes efectos en la mejor condicion. Barrilitos de lenguas sañadas de dos clases. Higos de Turquía en botellas. Mostaza inglesa en frascos de una libra y en frasquitos de 8, 4 y 2 onzas. Dulces ingleses para desayuno. Latas de verduras de diferentes clases muy buenas y frescas. Huevecillos de pescados en latas (Codroes). N. B. Quedan todavía algunos relojes ingleses de bolsillo y tambien zapatos de goma. (2)
Harina superior en barriles, sacos y latas de una arroba, recibida nuevamente, la calidad es lo mas superior que se encuentra ahora en Manila y se despachará en cantidades que acomoden a los compradores.
Cerveza inglesa blanca y tambien negra de conocidas marcas, se venden a precios equitativos en casa de Butler & C.º Callejon de San Gabriel núm. 45. 2

Botica de D. Jacobo Zobel.



PILDORAS HOLLOWAY. Admirable remedio para curar la bilis, las indigestiones y las afecciones de higado.

Una señora mejicana, viuda de un oficial del ejército la cual habia residido muchos años en la Habana, contrajo una afeccion de higado y de estómago, que la afligia extraordinariamente, y no le permitia hacer bien las digestiones. Ella padecía frecuentes dolores de cabeza, ataques de nervios, y abatimiento moral de resultas de todo lo cual su salud decayó, y su constitucion se debilitaba de día en día. Los prescripciones de los médicos no le producian ninguna ventaja, y en esta situacion sus amigos y mas particularmente su hermana, le persuadieron a ensayar las pildoras Holloway, y en menos de mes y medio se halló perfectamente buena y sana por el uso de este prodigioso medicamento.

Artículos de iglesias!!!

Nuevamente recibidos en la Escolta, casa de Elzinger hermanos.
Candelabros para altares de mayor y menor de metal blanco y dorados.
Juegos de blandones de id. id.
Candeleros de id. id.
Juegos de cruz y ciriales de tamaño grande y regular, hay tambien con forro de metal id.
Lámparas de varias clases de mayor y menor y tambien hay con virinas al rededor.
Faroles dorados de todo lujo para viático y procesion.
Juegos de via-cruces, Santisimos de plata dorada, cálices lisos y grabados, copon de id. id., relicarios dorados.
Incensarios de metal blanco y dorado. Campanillas de id. id.
Crismeras de id. id.
Palmatorias de id. id.
Aceitre de id. id.
Vinajeras de plata dorada de metal y cristal.
La Paz, de metal blanco y dorado.
Cruces con su Santo Cristo, hay de largor desde una cuarta hasta una vara.
Santo Cristo de marfil.
Pilas.
Juegos de sacras.
Alfombras de mucho lujo.
Figurines de santos de estuco.
Además de los artículos espresados, hay un gran surtido de arañas de cristal tallado blanco, id. de diferentes colores, otras doradas desde cuatro luces hasta cuarenta y ocho.

Quinqués de gas!!

En casa Elzinger Hermanos, hay un gran surtido de dicho artículo, de sobremesa y para colgar como no han venido hasta ahora; y en la misma casa se despachara el gas a un precio módico.
Tambien hay un surtido de espuelas, bocados, estribos y buenas sillas de montar con sus pistoleras; tijeras grandes para sastré, id. pequeñas para barberos; brochas y navajas de afeitar.

Casa Guichard & Fils,

DEPOSITO de vinos: licores, coñac y otros caldos legítimos franceses asi como conservas alimenticias que se despachan a precios muy bajos para conciliar con las pocas cajas que restan:
VINOS DE BURDEOS: St. Estephe muy bueno; id. añeños superiores; St. Julien; St. Estephe; Ch. Leoville; Ch. Laroze.—LICORES FINOS SUPERIORES: anisete; crema de Noyo; marrasquino.—VINOS GENEROSOS: moscatel blanco y rosado de Frontignan, estomacal y para postre.—CHAMPÑA MUY SUPERIOR: Sillery blanco espumoso, marca CH. DE CAZANOVE a AVIZE.—COÑAC marca PETIT OZONNE: cognac champagne núm. 1, marca del Sol; cognac superior núm. 2; cognac muy bueno núm. 5.
CONSERVAS ALIMENTICIAS, Philippe & Canaud, Nantes: sardinas en aceite; salmon; bacalao a la española; jamon con tomate, id. con trufas, id. al natural; pastel de liebre, de higado de ganso, etc. etc.

Villa de París.

Calle Real de Manila núm. 37. MUY INTERESANTE.
Se acaba de recibir por el último correo una pequeña partida de lindisimas sayas de moaré con listas de raso y gró y de un gusto no visto hasta ahora en Manila.
Se advierte que es tan corto su número que los que se descuiden un poco se quedarán sin saya.

Ciudad de Tetuan.

Garbanzos a 40 reales arroba. 58

Interesante

a los aficionados y maestros de música.
En la platería del Sr. D. I. Routhier, plaza de San Gabriel, hay de venta los siguientes métodos de piano, canto, arpa y guitarra escritos en idioma español:
Método de Cramer para piano \$ 4 4
" Kalkbrenner " id. " 6 0
" Wolfart " id. " 5 0
" Gomis " canto. " 42 0
" Bochsa " arpa. " 5 0
" Carulli " guitarra. " 5 0

BARATO.—Tablas de molave 4 varas largo, 9 puntos ancho y 1/2 punto grueso a 5 1/2 rs., en la calle real de Malate núm. 40; tambien hay marcos de la misma madera, 4 varas largo, y grueso proporcionado, a 4 rs. y tomándolo todo se hace mucha rebaja en el precio. 2

En el callejon de Astraudi en Joló, casa sin número frente a las posesiones núm. 7, se vende en 410 ps. una saboneta inglesa de oro recién llegada de Liverpool y de buena marcha: de ocho a diez por la mañana y de tres a seis por la tarde, se puede ver. 2

Cambio de monedas.

Calle de Anloague, casa núm. 5. Onzas se compran a \$ 44-4 real. Se venden a 44-4 rs.

Cambio de monedas.

Escolta, fabrica de jabones. Se compran onzas a \$ 44-4 real. Se venden a 44-4 rs. Se compra plata a 44 p. 100.

Cambio de monedas.

Calle de San Jacinto núm. 50 al lado de la fabrica de chocolate. Onzas de oro se compran a \$ 44-5. Onzas de oro se venden a \$ 44-4 rs.

Pampanga.

CAMBIO PUBLICO DE MONEDAS. BACOLOR.—Calle de Anda. Onzas se compran a \$ 44-4. Idem se venden a 44-4.

Villa de Burdeos.

RECIBIDO en este día: ricos vinos embotellados en España, moscatel, Málaga, manzanilla, verdaderos Valdepeñas, jerez, pajarite, Pedro Jimenez y armonizado, igual clase de vinos se despachan por pipas, barriles y damajuanas, champaña primera calidad en botellas y medias botellas, curazao de Holanda como nunca ha venido a Manila por su clase muy superior, marrasquino de Zara y licores superfinos de 24 clases, coñac, garbanzos, habichuelas y lentejas, estas menestras son escogidas, y se darán precios sumamente arreglados, lo mismo que todo lo demas arriba dicho. Juan Muñoz.

Instrumentos de música

recien llegados en casa Elzinger Hermanos. Se recomiendan por su buena calidad; además hay unos saxofonos con sus métodos, violines y guitarras. 2

En el taller del macanista cristiano Diego A-Mau, maestro, sito en la calle real que dirige a Dulumbayan, tras de la iglesia de Sta. Cruz, hay un par de sofás con asiento de cerda; id. id. de moda con id. de bejuco; columpios y aparadores, todos recién hechos y de esquisito gusto: se venden. 2

En la calle de Magallanes núm. 7, se venden varios muebles. 2

En la calle de Legaspi núm. 16, se vende una pareja de caballos castaños tintos de mucha alzada recién llegados de provincia, y se dá muy barata; otra de regular alzada, y una tartana en buen estado nueva y fuerte; los que gusten pueden pasar a dicha casa. 2

En la calle de Haya, detrás de la casa de piedra de D. Juan Gomez, hay piezas de molave de venta; el que quiera tratar de su ajuste, ocurra a la calle de Joló núm. 56 y darán razon de su precio. 2

Se vende un carruaje americano en buen estado de uso: en la calle de Palacio núm. 1, darán razon de su precio. 2

En el establecimiento Villa de Chelana en el muralón y el almacén de la Union el sitio llamado baratillo frente al costado del cuartel del Regimiento núm. 6, y el almacén Perla al Oriente en la Escolta, pegado al cambio de monedas del Sr. Gimenez, se espnde de toda clase de bebidas y comestibles, a precios muy arreglados en particular, vino tinto por damajuanas de una arroba a 5 ps. sin casco, muy bueno y sin mezcla. 2

En la calle del Arzobispo núm. 10, se vende una pareja de caballos moros, y una escopeta vizcaina fabrica de Eibar en 1858. 2

Berlina nueva de pocas veces de uso, se vende en la casa de la izquierda a la bajada del puente grande, por 500 ps., por marcharse el dueño a Europa. 2

Se vende en 260 pesos un buen carruaje, con su pareja de moros: calle Nueva de Malate núm. 48. 2

Los que deseen comprar un perro una perra de agua de raza superior, se pueden dirigir a Palacio, Compañía de Alabarderos; advirtiendo que dichos perros son sumamente jóvenes. 2

En el establecimiento de máquina de San Miguel y en las bodegas de la casa-convento de San Gabriel, se despacha arroz blanco de m. a 5 ps. 2 rs. plata por cavan. 2

En la casa núm. 8 piso bajo de la calle de Magallanes, se venden obleas de diferentes colores y de muy buena calidad para cartas, en jitas de hoja de lata a 6 rs. y de igual precio obleas de panes. 2

En la casa núm. 12 de la calle de San Juan de Letran, se vende arroz blanco fino llamado mimis, id. del corriente. 2

En la calle de la Solana núm. 30, se vende una escopeta en comision, de una de las mejores fabricas de España, vizcaina y de dos cañones. No se ha usado desde que se compró. 2

GANGA.—Se vende un buen carruaje fuerte, con banquito, en buen estado de uso, muy muelles; un caballo bayo de mas de seis cuartas sano y diestro al tiro, y un juego de guarniciones de Europa en buen estado de uso: darán razon en el martillo del Sr. Molina. 2

Se vende arroz de Pangasinan en calle de David núm. 4. 2

Almacén de la Polar.

Se vende una partida de habichuelas a 2 rs. gran por arroba a 6 rs., así como otros varios efectos de vinos y comestibles de Europa a precios arreglados. 2

En la calle de Cabildo casa núm. 37, se halla de venta un carruaje de la fabrica de Caballos moros y guarniciones de colleras, todo se dá a un precio módico. 2